

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

46790 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en la Región de Murcia de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto "Línea Eléctrica 132 kV de alimentación a la SE Santomera 132/20 kV E/S desde línea San Félix-Rocamora". Expte. 2019/031.*

A los efectos de lo establecido en la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto "Línea Eléctrica 132 kV de Alimentación a la SE Santomera 132/20 kV E/S desde línea San Félix-Rocamora", cuyas características principales son las siguientes:

a) Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. (I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.) con domicilio social en Bilbao, Avenida San Adrián 48, y oficinas en Alicante, C/ Calderón de la Barca nº 16, planta baja.

b) Emplazamiento: Término Municipal de Santomera (Murcia).

c) Características principales de la instalación eléctrica:

- Origen: nuevo Apoyo nº 19178 a construir entre los apoyos Ap.10178 y Ap.10179 de la L.E. existente de 132 kV. San Félix-Rocamora.

- Final: Subestación Transformadora Santomera 132/20 kV.

- Longitud (metros):

i. Apoyo 10178 – Apoyo 10179 San Félix-Rocamora: 348 m

ii. Apoyo 19178 – S.E. Santomera: 1.582 m

- Tipología: aérea

- Tensión nominal (kV eficaces): 132 kV

- Tensión más elevada de la red (kV eficaces): 145 kV

- Potencia máxima admisible por circuito: 197 MVA/circuito.

- Nº circuitos: dos

- Nº de conductores por fase: dos

- Disposición: Hexagonal

- Apoyos: Metálicos en forma de celosía

- Número de nuevos apoyos en proyecto: 10

- Conductores: 147-AL1/34-ST1A (LA-180)

- Cables de Guarda: OPGW-16-90/0

- Aislamiento: cadenas de suspensión (verticales) y/o de amarre (horizontales), de aisladores compuestos (composite) según Norma Iberdrola NI 48.08.01

d) Presupuesto total: 521.517,56 €.

e) Finalidad: Mejorar la calidad del suministro de la zona.

El proyecto incluye relación de bienes y derechos afectados a los efectos del artículo 54 de la Ley 24/2013 en relación con la declaración de utilidad pública.

Los bienes y derechos a cargo de las administraciones y organismos afectados por la instalación, se incluyen a efectos meramente indicativos.

La declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 56 de la Ley 24/2013, supondrá el derecho a que le sea otorgada la oportuna autorización, en los términos que en la declaración de utilidad pública se determinen, para el establecimiento, paso u ocupación de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público, propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y la declaración, en concreto, de utilidad pública es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los titulares de los bienes y derechos afectados cuya relación se inserta al final de este anuncio para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto en la sede electrónica de la Delegación del Gobierno en Murcia, en la dirección:

https://www.mptfp.gob.es/es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/proyectos.html

Así como en el Área de Industria y Energía de la Delegación de Gobierno en Murcia, sita en Paseo del Teniente Flomesta s/n, 30001 Murcia, y para que, en su caso, puedan presentarse, en el referido plazo, por algunos de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que se consideren oportunas.

A este respecto, de conformidad con el derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas establecidos en el artículo 14 de la citada Ley 39/2015, podrán presentar dichas alegaciones a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado, accesible en la dirección:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Murcia, 14 de octubre de 2019.- El Director del Área de Industria y Energía, Guillermo Ortiz Figueroa

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DEL PROYECTO

"Línea Eléctrica 132 kV de Alimentación a la SE Santomera 132/20 kV E/S desde línea San Félix-Rocamora".

Nº Finca de proyecto	Datos catastrales		Titular	AFECCIONES				Naturaleza	
	Polígono	Parcela		Servidumbre de paso	Ocupación temporal (obra y accesos) (m²)	Tala de arbolado (m²)			
				Superficie de vuelo (m²)	Nº de apoyo	Superficie apoyo y sistema puesta a tierra (m²)			
1	1	313	MORENO HERNÁNDEZ ALFREDO	1889	19178	121	630	760	Agríos regadío
2	1	9055	AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA	75					Vía de comunicación y dominio público
3	1	9057	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO EN MURCIA M	1270					Vía de comunicación y dominio público
4	1	9058	AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA	101					Vía de comunicación y dominio público
5	1	279	PÉREZ DÍAZ FRANCISCO	1526			1		Agríos regadío Improductivo Pastos
6	1	275	COMUNIDAD REGANTES AZARBE DEL MERANCHO	111					Improductivo
7	1	280	SABSA CAPITAL, S.L.U.	709	10001	80	540	602	Agríos regadío Matorral
8	1	9060	AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA	305					Vía de comunicación y dominio público
9	1	284	SABSA CAPITAL, S.L.U.	1386					Agríos regadío Improductivo
10	1	273	MOLINA SÁNCHEZ ANTONIO	625			498	498	Agríos regadío Labor o Labradío Regadío Improductivo
11	1	260	AGRÍCOLAS CAMPOLLANO, S.L.	448	10002	74	19	74	Agríos regadío
12	1	9046	AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA	69					Vía de comunicación y dominio público
13	1	264	ARCE GÁLVEZ JOSÉ	1516	10003	67	343	486	Agríos regadío
14	1	265	ARCE GÁLVEZ JOSÉ	808					Agríos regadío
15	1	283	COMUNIDAD REGANTES AZARBE DEL MERANCHO	250					Improductivo
16	1	267	ARCE OLMOS FRANCISCO JAVIER --- NAVARRO CANO SOLEDAD	469					Agrario Industrial
17	1	268	COMUNIDAD REGANTES AZARBE DEL MERANCHO	183					Improductivo
18	1	240	SOTO CABALLERO PRUDENCIA	983	10004	65	257	524	Agríos regadío
19	1	269	SABSA CAPITAL, S.L.U.	3612	10005	74	318		Pastos
20	1	233	CAMPILLO JIMÉNEZ PEDRO	116					Agríos regadío Labor o Labradío Regadío Improductivo
21	1	231	VIGUERAS ESPINOSA MARÍA DEL CARMEN	416					Agríos regadío Pastos Improductivo
22	1	226	MARTÍNEZ PARDO ISABEL	1098			50		Agríos regadío
23	1	9064	AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA	53					Vía de comunicación y dominio público
24	1	224	MARTÍNEZ FÉREZ MARÍA CARMEN --- MARTÍNEZ FÉREZ ISABEL MARÍA --- MARTÍNEZ FÉREZ ANTONIO	536	10006	90	440	594	Agríos regadío Improductivo
25	1	221	MARTÍNEZ ANDÚGAR FRANCISCO	342					Agríos regadío Improductivo
26	1	222	PASTOR ROCAMORA JOAQUÍN	719					Agríos regadío
27	1	219	LÓPEZ MARTÍNEZ ANTONIO	937					Agríos regadío Pastos
28	1	217	MARTÍNEZ FÉREZ MARÍA CARMEN --- MARTÍNEZ FÉREZ ISABEL MARÍA --- MARTÍNEZ FÉREZ ANTONIO	142					Agríos regadío
29	1	206	SÁNCHEZ MUÑOZ MUÑOZ SÁNCHEZ JOSÉ --- ESPIN BÉJAR MARÍA DEL CARMEN	1937	10007	61	761	480	Agríos regadío Pastos
30	1	9056	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	63					Vía de comunicación y dominio público
31	4	9031	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	83					Vía de comunicación y dominio público
32	4	382	IBERDROLA, S.A.	589					Agrario Industrial
33	1	225	GOBITTA ANNA	35					Agríos regadío Improductivo
34	1	471	MARTÍNEZ ANDÚGAR JOSÉ JOAQUÍN	10					Agrario Residencial
35	1	239	CÁMARA ASENSIO ANTONIO LEONCIO	22					Agríos regadío
36	1	9039	AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA						Vía de comunicación y dominio público
37	1	301	MORENO HERNÁNDEZ ALFREDO --- SÁNCHEZ MARTÍN MARÍA PILAR				533		Agrario Residencial
38	1	236	CÁMARA ASENSIO ANTONIO LEONCIO -- SOTO CABALLERO PRUDENCIA				49		Agríos regadío
39	1	241	SOTO CABALLERO PRUDENCIA	2					Agríos regadío

Murcia, 14 de octubre de 2019.- Director del Área de Industria y Energía,
Guillermo Ortiz Figueroa.

ID: A190060583-1